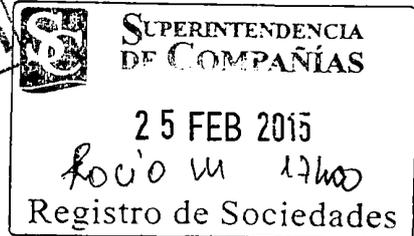


Quito, 23 de febrero de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

ESCANEAR



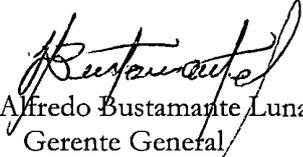
De mi consideración:

Juan Alfredo Bustamante Luna, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No. 1703714970, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía, **LABORATORIOS LACFARMA S.A.**, con número de RUC 1791980875001, en cumplimiento con la Ley de Compañías y la Resolución No SC-DSC-G-12-002 de 12 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Compañías, en relación a las obligaciones de las compañías extranjeras que sean accionistas de compañías nacionales, correspondiente al año 2013, adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia legal de LABORATORIOS AC FARMA S.A. otorgado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, debidamente apostillado;
2. Poder otorgado ante el Notario Notario de Lima, Alfredo Zambrano Rodríguez, por FULL PLAY S.A. a favor de Santiago René Bustamante Luna, debidamente apostillado; y,
3. Formulario de la Nómina de accionistas de la compañía LABORATORIOS AC FARMA S.A., compañía extranjera que a su vez es accionista de LABORATORIOS LACFARMA, con el reconocimiento de firma ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

Por la pronta atención a la presente, de antemano agradezco su gentileza.

Atentamente,


Juan Alfredo Bustamante Luna
Gerente General
LABORATORIOS LACFARMA S.A.

Documentación registrada
al año 2014
y 2015. 02.27.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

25 FEB 2015

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO